

BAQUEDANO, 19 ABR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 880

VISTOS:

1. Solicitud de día Administrativo Nro. 41 de fecha 17 de Abril del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 63 de fecha 01 de Abril del año 2013, que prorroga el nombramiento en Calidad a Contrata, Grado 14° E.M.S. Planta Técnica, al Sr. Luis Javier Gallardo Argüello Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED].
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Luís Javier Gallardo Argüello, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Grado 14° E.M.S., Encargado de Adquisiciones, Bodega e Inventario del Departamento de Administración y Finanzas, de esta Entidad Edilicia, por la tarde del 16 de Abril del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
ALCALDESA (S)

**MPC/SVD/RMP  
DISTRIBUCION.**

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesado

